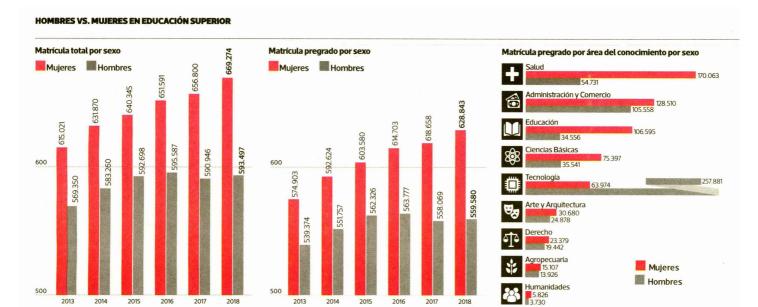


Fuente: La Tercera

Título: El mapa del Mineduc sobre equidad de género en la educación superior

Tamaño: 26,5x27,9

Tiraje: 76.511 254.450 Lectoría: Favorabilidad: No Definida



# El mapa del Mineduc sobre equidad de género en la educación superior

Mujeres dominan la matrícula, tienen más magísteres, pero son superadas en doctorados y cargos académicos. El registro del gobierno arroja que solo un tercio de los planteles cuenta con protocolo de abuso sexual.

# PARA

#### Informe de género

El Ministerio de Educación hizo público el primer registro de equidad de género en la educación superior.

## Distribución

Entre los resultados está que las mujeres son un 53% de la matrícula, un alza de 6% en relación con 2009

#### Diferencias

Pese a que las mujeres tienen mayor presencia en matrícula y titulación, ocupan menos puestos académicos y de estudios de posgrado.



Fuente: La Tercera

Título: El mapa del Mineduc sobre equidad de género en la educación superior

Tamaño: 13,0x15,2 198.2

Tiraje: 76.511 Lectoría: 254.450 Favorabilidad: No Definida

### Paula Yévenes

En 2009, la matrícula de educación superior arrojaba una brecha de un 1,6% a favor de las mujeres. Ocho años después, esa diferencia se ha ampliado a un 6%, logrando que el 53% de los estudiantes en universidades y planteles técnicos sea femenino. Ese es uno de los puntos que establece el primer registro de equidad de género que elaboró el Ministerio de Educación (Mineduc) y que hizo público el jueves pasado, en un conversatorio sobre normativas y acciones que tuvo lugar en la Universidad de Las Américas.

Los hombres dominan las carreras asociadas a las ingenierías, en especial la relacionada con Computación e Informática, donde, por ejemplo, se da el caso de que menos del 10% de quienes cursan estos programas son mujeres, con 1.818 estudiantes dentro de un universo de 17.919 alumnos a nivel nacional. En todas las demás áreas la superioridad es femenina (ver infografía). En particular en sectores como salud y educación, donde la presencia de hombres solo bordea el 25%.

Para Mathias Gómez, investigador de política educativa de Educación 2020. este es un tema cultural, porque el perfil que se provecta tanto en el colegio como en la universidad y en los institutos profesionales es que el hombre se desempeña en temas que tienen que ver con tecnología -o producción propiamente tal- y la mujer en atención a personas. "Esos son perfiles que siempre se muestran y van afectando al desarrollo de los niños y niñas en todo el trayecto. Y pasa que las mujeres que se incorporan a estas áreas, inclusive insertas en el sistema, terminan ganando mucho menos".

El mayor problema que ha arrojado la discusión en materia de equidad de género es que si bien las mujeres tienen mayor presencia en materia de matrícula (53%) y de titulación a nivel general del sistema (56,6%), su protagonismo se reduce al momento de ocupar puestos académicos o de alcanzar la especialización máxima. Por ejemplo, si bien el número de alumnos que hasta el año pasado cursaba un magíster se dividía de manera equitativa en términos de género, cuando se revisa la situación de los doctorados, ese equilibrio se rompe en favor de los hombre con 3.411 alumnos versus 2.519 mujeres.

"La teoría que me atrevería a levantar es que hay un tema estructural con el doctorado que afecta a las mujeres. Es una carrera muy larga -de cuatro o cinco



Fuente: La Tercera

Título: El mapa del Mineduc sobre equidad de género en la educación superior

Tamaño: 13,2x15,2 Tiraje: 76.511 Lectoría: 254.450 202.0 Favorabilidad: No Definida

años- y puede que el tema de tener hijos la dificulte. Estos programas no han incorporando bien esa variable", ex-

plica Gómez.

# Protocolos de abusos

La explosión de tomas feministas en diversas universidades puso ante el país una realidad en materia de equidad de género que sorprendió a muchos, en especial cuando quedó al descubierto la falta de normativas para evitar y sancionar casos de abusos sexuales en instituciones de educación.

La denuncia pública de algunos hechos obligó al gobierno a iniciar un plan para saber cuántos planteles de educación superior contaban con protocolos para manejar estas situaciones y el resultado no ha sido muy halagüeño.

Según Verónica Retamal, vicepresidenta de la comisión "Por una Educación con Equidad de Género", que estableció el Mineduc junto al Ministerio de la Mujer y Segpres, de la información obtenida, correspondiente al 85% de los planteles del país, "más de la mitad de las instituciones señaló que aborda estos temas en sus reglamentos de orden, higiene y seguridad, o bien, mediante códigos de ética o reglamentos generales. Poco menos de un tercio respondió que cuentan con protocolos o políticas específicas para abordar los casos de acoso o violencia sexual al interior de sus casas de estudio, y alrededor del 20% señaló que no cuenta con protocolos o manuales específicos respecto del tema, o bien señalaron que los están elaborando en este momento para contar con ellos en el futuro".

Retamal, que además es asesora y coordinadora del área de universidades del Ministerio de Educación, detalló que entre el 1 y 4 de junio de este año, el Mineduc fiscalizó el tratamiento del acoso sexual en materias de Derecho de Acceso a la Información y Transparencia Activa en las universidades estatales y privadas del Consejo de Rectores. "Los resultados arrojaron que siete de las 18 casas de estudio estatales cuentan con protocolos publicados: las universidades de Chile, de Talca, de Valparaíso, de La Frontera, Tecnológica Metropolitana, de O'Higgins y de Santiago". En tanto, en el "G9", seis de las nueve cuentan con esta información a disposición de sus comunidades: Pontificia U. Católica, UC de Valparaíso, U. de Concepción, Federico Santa María, U. Católica del Maule y U. Austral de Chile.

"Vamos a tomar contacto con las instituciones que no tienen protocolo. De hecho, muchas ya se han comunicado con nosotros para pedirnos apoyo en la elaboración de los protocolos. Por eso estamos en la preparación de un protocolo tipo, y una vez que esté vamos a tomar contacto con las instituciones para trabajar en conjunto y asegurar que todas cuenten con un documento para estos efectos".

La funcionaria explica que se propusieron avanzar primero con las universidades, luego pasar a los IP y después a los CFT, "en el entendido de que hoy día el tema está instalado a nivel de las universidades, entonces ir atendiendo, pero entendemos que el sistema completo tiene que cambiar, porque se trata de una transformación cultural", concluyó.



Fecha: 30-06-2018 Fuente: La Tercera

Título: El mapa del Mineduc sobre equidad de género en la educación superior

Tamaño: 27,1x15,1 Cm2: 408,9

Tiraje: Lectoría: 76.511 254.450 Favorabilidad: No Definida



"La participación de mujeres en la UDLA se ha dado de forma bastante natural".

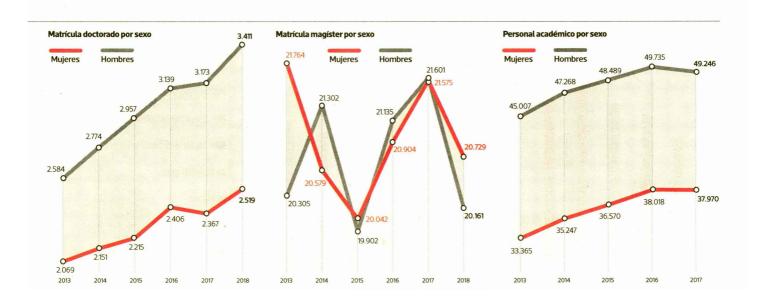
PILAR ROMAGUERA RECTORA UDLA

"Somos nosotros los que tenemos que velar por la equidad de género".

KATHERINE LÓPEZ RECTORA U. ACONCAGUA

"Vamos a tomar contacto con las instituciones que no tienen protocolo".

VERÓNICA RETAMAL COMISIÓN DE GÉNERO MINEDUC **III** latercera.com





Fecha: 30-06-2018 Fuente: La Tercera Pag:

Título: El mapa del Mineduc sobre equidad de género en la educación superior

Tamaño: 26,7x22,9 Tiraje: 76.511 254.450 Lectoría: 611.2 Favorabilidad: No Definida



► Conversatorio sobre equidad de género en la U. de Las Américas.

# Rectoras aseguran que planteles deben disminuir las brechas

#### Paula Yévenes

Las diferencias de género en las instituciones de educación superior se evidencian también en las máximas autoridades de los planteles. En Chile solo cinco universidades tienen rectoras a su cargo. Algunas de ellas valoraron el registro del Mineduc, pero aseguraron que es necesario seguir avanzando en disminuir las brechas.

La rectora de la Universidad de Las Américas, Pilar Romaguera, explicó que "al interior de la universidad tenemos participación importante de mujeres, de hecho en cargos superiores tenemos mayor

presencia de mujeres que de hombres"

La situación contrasta con otras instituciones de educa-ción superior. "Son temas que se han dado en la universidad de forma bastante natural, y la pregunta es por qué no se da en otras universidades, cuando, en general, en la academia, entre los docentes, la distribución es bastante más pareja"

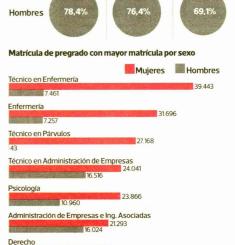
Por su parte, la rectora de la Universidad del Aconcagua, Katherine López, señaló que es "rol de las universidades tener de manera permanente estos temas puestos sobre la mesa. Somos nosotros los que tenemos que velar por la equidad de género". La rectora

añadió que " en nuestra institución la política es que el profesor o profesora que es parte de la planta académica es aquel que cumple con las competencias idóneas para asumir ese cargo". Respecto de las cifras que dio

a conocer el registro del Ministerio de Educación, donde se evidencian las brechas de género que aún existen en la educación superior, López asegu-ró que "si bien es cierto que las diferencias se presentan a nivel de doctorado, habría que hacer estudios cualitativos para ver qué factores inciden en esta baja matrícula, para que haya más evidencia de este fenómeno y así generar políticas y exigencias a las instituciones de educación superior res-pecto de las condiciones que estamos entregando para que la equidad de género se dé en todas las instancias".

Respecto de la determina-ción que señaló el Mineduc de que las universidades deben hacerse cargo de las situaciones de acoso o abuso que ocurren fuera de las instalaciones del plantel, la rectora Romaguera aseguró que "son situaciones que uno tiene que pensar que pueden pasar. Hay que tomar medidas de protección, de personas que comparten espacios comunes. Me parece bien que el ministerio lo esté analizando"









Ing. en Prevención de Riesgos

FUENTE: Ministerio de Educación.

INFOGRAFÍA: Francisco Solorio - LA TERCERA